



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00586704- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2025-1675-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para un cargo Nodocente Categoría Tres – Agrupamiento Profesional (código 3663/4A);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Extensión Universitaria al Sr. Alejandro Javier MIRAGLIA (DNI: 28.233.282) en un cargo Nodocente Categoría Tres – Agrupamiento Profesional (código 3663/4A) para cumplir funciones en el Área Desarrollo Territorial y Formación para el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. MIRAGLIA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

ja

